

7. Iruña-Veleia, breve crónica de cuatro años en el limbo

Eliseo Gil Zubillaga



1. Curriculum vitae

1.1. Studies / Ikasketak / Estudios

Licenciado en Historia y Master Universitario en Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico por la EHU/UPV.

1.2. Current job / Oraingo lanbidea / Profesión actual

Apartado de la arqueología de campo desde hace cuatro años, a resultas del caso Iruña-Veleia y de las decisiones tomadas por el entonces gobierno foral.

1.3. Experience / Eskarmentua / Experiencia

Casi tres décadas en el ejercicio de la arqueología de campo, con especial dedicación a la etapa romana en Álava, habiendo excavado en los principales yacimientos de dicho territorio y desarrollado el proyecto de investigación de Iruña-Veleia durante quince años.

1.4. Publications / Argitalpenak / Publicaciones

Más de 40 artículos concerniendo a la arqueología de época romana en revistas científicas, actas y ponencias en congresos, incluyendo memorias científicas de las excavaciones desarrolladas. Así como decenas de avances de excavación publicadas en Arkeoikuska. A destacar:

De bestias míticas y montañas infranqueables...: el largo proceso de ocupación de un territorio (desde la prehistoria al final del mundo romano)

De Túbal a Aitor : historia de Vasconia / coord. por Iñaki Bazán Díaz, 2002, ISBN 84-9734-083-3, págs. 21-160

Vida cotidiana al abrigo de las murallas: novedades de la investigación sobre el recinto amurallado tardorromano de "Veleia" (Iruña de Oca, Álava, País Vasco). Idoia Filloy Nieva, Eliseo Gil Zubillaga

Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma : actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI, 2005) en el V aniversario de la declaración, por la UNESCO, de la muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad / coord. por Antonio Rodríguez Colmenero, Isabel Rodà de Llanza, 2007, ISBN 978-84-8192-366-7, págs. 467-482

Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria

2. Communication / Txostena / Ponencia

Just a few days ago has fulfilled the fourth anniversary since that tragic november 19 when things changed for ever in the interhistory of archaeology. The decision of a politician and public charge of the provincial government, Mrs Lopez de Lacalle, came to end an investigation program that we were developing along fifteen years (1994-2008)

Further than an institutional replacement (nobody could discuss the preferences of any politic team), I guess it came to produce an traumatic act in which, one representant of the provincial government (with the support of a handfull departament heads of the public vasc university) was starting a set of administrative and legal acts as well an amazing mediatic campaign together with an parallel judgement in view of the public opinion.

As consequence of that, the whole team became unemployed, we lost important sponsorships and subsidies and the image of the site became seriously damaged. I became the head of any wrong thing happened during the investigation of Veleia, jobless, broken my reputation and imputed by the foral administration and the former sponsor, the vasque railways.

Perhaps the generalized crisis in which we live, don help to arouse spontaneous empathy, but there is a tricky detail that called my attention since the very beginning, more perhaps than the personal drama. I mean the textual reference in the foral orders saying that in reference to the findings of Iruña–Veleia it was the end poin of the scientific discussion.

Further than (I think) the overdose of authority derived from it, an idea of a gone time came to me (and not only to me), a scene of the past ¡thinks of history! some centuries ago, Galileo became in risk of being accused by the Inquisition because of its scientific discoveries. He was judged by a court compose by eminent authorities, seeing it's live truncated.

After that, the time put everybody in its place; the Pisan wise made mistakes, but ¿who not? some of their hypothesis weren't well supported and –probably- he didn't manage well its resources, but he was right.

Some of its judges were of high scientific level, but they were wrong and the condemnation was unfair and the earth –the same that then- continue spinning around the sun. It is known that it happened in times when the split of powers was still an entelechy. Nobody could expect –in the edge of XXI century- that the mix of political decisions and scientific debate could bring spectators, or, ¿may be yes? And I am a naive...

The true is that the scientific controversy about some findings, in this cases those of Iruña-Veleia, became truncated by a politic decision. Farther the convenience, entity, nature or

implications of that findings, happened the replacement of the site director, being I substituted by one of the judges, by a member of the advisory commission created through a foral order. Some has to lose in order other can win. In another way, Mr. Núñez, the new director, couldn't begin its work under a more striking and unjustifiable way, with the sudden mechanical removal of s thousands of square meters of surface and archaeological records in a site with a very high density of structures and well conserved contexts, out of any doubt, which deserve much more care and rigorously applied method.

So the thinks, it looked like everything stayed tied in the "Verleian question", but the "cause and effect" law worked again and perhaps because the excessively orchestral initial mediatic campaign brought first some disconcert and then waked up the scientific curiosit in some people.

I can't avoid bringing here one newspaper heading of that tragic day: "Alava against Eliseo Gil", so simple and hard, as severe was the effect caused in my mind.

But again the time began to round the sharp edges of that almost incomprehensible puzzle in which had become the Veleia issue. To start with it's necessary to mention the spontaneous born of two groups that coordinate the answer raised from the civil society to the "official version", answer based always from an open frame of mind and a healthy doubt to the Commission to Clarify Iruña-Veleia, born in the heart of Euskararen Jatorria who is the organizer of this Congress, and SOS Iruña-Veleia that has been picking up signatures to ask new analytics to settle the scientific question and also has created the web <http://www.sos-irunaveleia.org> as well as the tool "Ostracabase" where can be looked up properly contextualized every one of the findings.

Both groups have maintained the flame alive, going beyond the current difficulties in the media and have contributed to make not forgettable this strange story. My sincere gratitud to both.

I'd like to make extensive this recognition to all that persons that altruistically had contributed with their studies and investigations, to offer a scientific option to the alleged ruling by that foral commission. The list is large, containing more than twenty scientific papers whose complete dossier has been sent by this Congress and allow me not forgetting anybody. I must highlight that having worked all them "ad honorem", consequences of their works, has not been harmless, suffering in some cases, unpleasant secondary effects. We have precisely the honor of hearing the papers of authors of some of these reports as is mentioned in the program of the Congress.

My highest consideration also to all those person who showed their support to everyone that have been involuntarily involved in this controversy.

I pointed at the more than twenty investigation papers generated in these four year scree and I want to remark how this work is the glaring demonstration of how is not possible to cut an scientific investigation by the way of an decree. In the same way, this Congress is a new milestone in an investigation that would never had to leave the scientific run. Nobody has had the occurrence yet (I don't want to give ideas) to attribute something to those that said they had discovered elemental particles running faster than the light, but it is clear, we talk about physics and not about any other subject that could take a pathologic bias and in which an department head – by the power conferred through its own authority can arrive to establish how it was spoken and how could must be a language two thousand years ago, period about which hardly remain a few written testimonies. This anecdote don't come from the script of a sitcom, but from the reality of our academic environment.

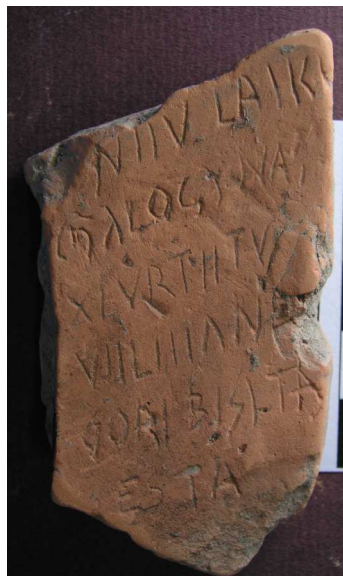
Of course it is necessary to include in this period's balance the news coming from the judicial field. The known definitive file of the lawsuit because supposed fraud, has been add in the last months the decision of the court competent about the last current report (the one promoted by the foral government) related to the acceptance of the analytic tests that could determine the nature of the findings. Tests that (must be recalled), were asked by our defense and looked down by the plaintiff until the point that its mere existence was neglected in the court by the then foral representing, Mr. Lopez de Lacalle.

We are facing if you allow to me that expression, to a “moved future” without any possibility to get bored, when at end, shall be the history who has the last word.

3. Communication / Txostena / Ponencia

Hace unos escasos días se vienen a cumplir cuatro años desde aquel ominoso 19 de noviembre en el que las cosas cambiaron para siempre en la intrahistoria de la arqueología vasca. La decisión de una persona, la Sra. López de Lacalle, responsable político y cargo público del gobierno foral de la época venía a poner fin a un programa de investigación que habíamos desarrollado en el yacimiento de Iruña-Veleia a lo largo de quince años de trabajos (1994-2008).

Más allá de un relevo institucional, ya que nadie discutiría las preferencias de un equipo político, considero que se venía a producir un acto traumático en el que un representante del gobierno provincial, (con la colaboración y aval de un puñado de catedráticos de la universidad pública vasca), ponía en marcha una batería de medidas administrativas y legales, así como y, sobre todo, una impresionante y poderosa campaña mediática, con el consiguiente juicio paralelo ante la opinión pública.



A resultas de todo ello, todo un equipo de personas nos quedamos, de entrada, sin trabajo, se perdieron importantes patrocinios y subvenciones y la imagen del yacimiento y de la profesión se vieron seriamente empañadas. En lo estrictamente personal, como es sabido, quien les habla se vio convertido en la cabeza visible de todos los presuntos males acaecidos en la investigación de Veleia, en el paro forzoso y con la reputación destruida, amén que imputado por la administración foral y los antiguos patrocinadores del yacimiento, los ferrocarriles vascos.

Quizás ante la situación de crisis generalizada en que vivimos, todo esto no concite demasiada empatía espontánea, pero hay un escabroso detalle que, particularmente a mí, más allá de los dramas humanos, me ha llamado, desde el inicio, poderosamente la atención. Me refiero al hecho de que, entre las órdenes forales emanadas por aquel cargo institucional, se encontraba la declaración textual de que, con referencia a los hallazgos de Iruña-Veleia, se ponía fin al debate científico.

Más allá de la, a mi juicio, *sobredosis de autoridad* que se desprende de ello me vino a la mente (y no fui el único) una escena del pasado, ¡es lo que tiene la historia! Hace unos siglos, Galileo (con el que no osaría compararme y sólo me refiero a ciertos paralelismos en determinadas situaciones) se vio en la tesitura de ser acusado debido a sus descubrimientos científicos, por la inquisición (¡nada menos!). Fue juzgado por ello ante un tribunal compuesto por eminentes autoridades, viendo truncada su vida y su obra.

Después el tiempo puso a todo el mundo en su lugar; el sabio de Pisa cometió errores (¿quién no?), algunas de sus hipótesis no estaban bien sustentadas y, seguramente y utilizando la terminología al uso, no gestionó bien sus apoyos y su campaña de comunicación, pero llevaba razón.

Entre quienes le juzgaron había personajes de elevado nivel científico, pero se equivocaron y la condena fue injusta y la tierra, como entonces, sigue girando alrededor del sol. Claro está, eran tiempos en los que la separación de poderes era aún una entelequia. A nadie se le ocurriría al filo del siglo XXI mezclar decisiones políticas y debate científico y encontrar público para ello... ¿o sí? y es que yo soy un ingenuo...

Lo cierto es que la controversia científica sobre unos hallazgos, en este caso los de Iruña-Veleia, se vio abruptamente truncada por decisión política. Más allá de la conveniencia, entidad, naturaleza o implicaciones de los hallazgos se produjo un relevo en la dirección del yacimiento, viéndome sustituido por una de las personas que me había 'juzgado' en aquella comisión asesora creada por orden foral; para que unos ganen otros tienen que perder. En otro orden de cosas la andadura del nuevo director, el Sr. Núñez, en Iruña-Veleia no ha podido comenzar de manera más llamativa y, en mi opinión, injustificable, con la rauda apertura mecánica de miles de metros cuadrados de superficie y registro arqueológicos, en un yacimiento con una elevadísima densidad de estructuras y contextos bien conservados fuera de toda duda y que se merecen más mimo y rigor.

Así las cosas, parecía que todo había quedado 'atado y bien atado' en la *cuestión veleiese*, pero hete aquí que todo está sujeto a las leyes de causa y efecto y considero que quizás lo excesivo de la campaña mediática orquestada despertó primero el desconcierto, después la curiosidad científica de algunas personas. No puedo por menos que traer a colación un titular de prensa aparecido en aquellos aciagos días: **'Álava contra Eliseo Gil'**, así de simple y contundente, como contundente fue el efecto que causó en mi estado de ánimo.

Pero nuevamente el tiempo fue puliendo las aristas de aquel rompecabezas casi incomprensible en el que se había convertido la cuestión de Iruña-Veleia. En primer lugar es de recibo citar la espontánea creación de dos colectivos que han ido aglutinando la respuesta desde la sociedad civil a la 'versión oficial', siempre desde una sana duda y una postura abierta, me refiero a la **Comisión para el Esclarecimiento de Iruña-Veleia**, surgida en el seno de **Euskararen Jatorria**, quienes organizan precisamente este Congreso y a **SOS Iruña-Veleia**, para la que destacaré que es desde donde se han recogido firmas para pedir nuevas analíticas que dirimieran la cuestión científica, así como desde donde se ha creado la web del mismo nombre (<http://www.sos-irunaveleia.org>), donde se aloja toda la producción científica y

mediática sobre el caso de Iruña-Veleia, así como la herramienta 'Ostracabase', donde se pueden consultar, oportunamente contextualizados, todos y cada uno de los hallazgos veleienses.

Ambas han mantenido también la llama, con las evidentes dificultades al uso, en los medios de comunicación, contribuyendo a que esta extraña historia no caiga en el olvido. Para los dos colectivos mi más sincera gratitud.

Reconocimiento que hago extensivo a todas aquellas personas que, altruistamente han contribuido con sus estudios e investigaciones a aportar una alternativa científica a lo presuntamente *sentenciado* por aquella comisión foral. La lista es extensa y supera ya la veintena de aportaciones científicas cuyo dossier completo les ha llegado a través de este congreso y me permite evitar dejarme a nadie en el tintero. He de recalcar que pese a haber colaborado, en todos los casos, *ad honorem*, 'las consecuencias' del trabajo de estas personas no han sido inocuas, sufriendo en algunos casos desagradables *efectos secundarios*. Precisamente tenemos el honor de escuchar las ponencias al respecto de algunos de los autores de estos informes, según se recoge en el programa de este congreso.



Mi mayor consideración también para todas aquellas personas que han manifestado su apoyo a quienes nos hemos visto involuntariamente envueltos en esta controversia.

Y señalaba la veintena larga de trabajos de investigación generados en este cuatrienio y quiero recalcar cómo es la demostración palmaria de la imposibilidad de cortar una investigación por decreto. Del mismo modo este congreso es un nuevo hito en estas investigaciones que jamás debieron abandonar el cauce científico. A nadie se la ha ocurrido, aún (y no quiero dar ideas), imputar a quienes pretendían haber descubierto unas partículas que viajaban más rápido que la velocidad de la luz, pero, claro está, hablamos de física y no de otras disciplinas que pueden tomar un *sesgo patológico* y en las que un catedrático, por los poderes que le confiere su propia autoridad puede llegar a establecer cómo se hablaba y cómo *tenía que ser* una lengua hace dos mil años, época de la que apenas se conocían testimonios escritos. Y esta 'anécdota' no sale del guión de una *sitcom*, sino de la realidad de nuestro entorno académico.

Y por supuesto el balance del período ha de incluir las novedades del campo judicial. Al ya conocido archivo definitivo de las querellas por presunta estafa se une ahora, en los últimos meses, la decisión del juzgado que concierne a la última de las denuncias en curso (la promovida por el gobierno foral) sobre la aceptación de las pruebas analíticas que pudieran dirimir la naturaleza de los hallazgos. Pruebas, hay que recordarlo, solicitadas por nuestra defensa y ninguneadas por la querellante, al punto que su mera existencia fue negada públicamente por la entonces representante foral, Sra. López de Lacalle, en sede parlamentaria.

Nos enfrentamos pues, si me permiten la expresión, a un *futuro movido*, sin atisbo de aburrimiento, **donde al final es el juicio de la historia quien tendrá la última palabra.**